

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1935 Número 14.171

UN CASO MAS DE OBSCURANTISMO

"El gran filósofo francés Enrique Bergson se ha convertido al catolicismo y bautizado en París a la edad de 76 años". (De "La Croix").

Confieso que me he dado prisa a recoger la noticia para que nadie, en este pequeño mundo de Palencia, me la "pisara". No sé si la gran prensa de Madrid se habrá hecho eco de ella. Hasta ahora nada he visto; pero es un tema pintiparado para que un Palacio Valdés, un Ramiro de Maetzu o un Manuel Bueno, hagan uno de sus magistrales y juztos comentarios.

Si, señores; Bergson, el gran filósofo judío-racionalista, la figura mundial de nuestro siglo más destacada en los campos de la psicología y de la metafísica, se ha convertido al catolicismo. Pocas noticias han embargado mi espíritu de un gozo tan puro y extraordinario. Mi mano tiembla de emoción al escribir estas cuartillas. No tengo el honor de conocer personalmente al gran filósofo, pero diez años siguiendo de cerca su pensamiento suavemente evolutivo, me lo hacen más familiar que muchas personas amigas...

No hace dos años, cuando el metafísico francés entraba de lleno en esa crisis espiritual que ha dado por resultado el hecho que comentamos, transcribíamos, llenos de esperanza, en un boletín de filosofía, estas palabras del propio Bergson: "Las conclusiones expuestas en mi Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia demuestran evidentemente el hecho de la libertad; los de la Evolución creatriz presentan la creación como un hecho. De todo lo cual se desprende claramente la idea de un Dios creador y libre, generador a la vez de la materia y de la vida... Ahora, para precisar aún más estas conclusiones, sería necesario abordar los problemas de orden moral".

Al poco tiempo apareció su última obra Las fuentes de la moral y de la religión. La sinagoga de París se revolvió contra las ideas cristianizantes del autor; y en una asamblea de rabinos reunidos expresamente para calificar la obra, creemos estuvo a punto de ser anatematizado, como lo fuera en otro tiempo nuestro gran Espinoza.

¿Qué elementos de la moral y de la religión dieron el golpe decisivo en la conversión de Bergson?

En estos fenómenos psicológicos, fruto generalmente de una larga incubación más o menos consciente, hay una infinidad de factores que preparan el camino de la Gracia, causa última de todo tránsito de lo natural a lo sobrenatural. En el caso de Bergson, uno de esos factores primordiales fué el estudio de los grandes místicos cristianos, principalmente de los dominicanos Eckard, Tauler y Suson, sin despreciar la influencia que, según su discípulo J. Chevalier, ha ejercido en él nuestra gran doctora Teresa de Jesús. "La encarnación más perfecta, dice Bergson, de la moral y de la religión son los grandes místicos; quienes, gracias a la experiencia que tienen de Dios, nos permiten conocer su naturaleza. Según ellos, Dios es esencialmente Amor, un Ser personal y una Energía creadora... Dios tiene necesidad de nosotros, ¿para qué?, para amarnos como nosotros la tenemos de Dios..."

El entusiasmo que los místicos cristianos han logrado despertar en la inteligencia racionalista del gran filósofo francés nos recuerda el caso análogo entre el gran místico español, P. Arinterro, y el entonces racionalista don Ramiro de Maetzu; y es que la locura de los Santos encierra mayor fuerza persuasiva que todos los discursos filosóficos y apologeticos. En el sistema metafísico de Bergson, lo mismo que en el político-social de Maetzu, la mística (¡la verdadera mística!) representa el glorioso quijotismo que nos ha llevado en otros tiempos a la grandeza espiritual y material, y en el orden del ser, la expresión más depurada del elan vital que rebulle en la obra de la creación. Una vida consagrada a la investigación noble y sincera tiene que tener forzosamente ese desenlace.

Es altamente consolador para un católico ver cómo, mientras en nuestra España una legión de analfabetos aulla contra todo lo que huele a religión, en otros países aumenta cada día el número de hombres ilustres en todas las manifestaciones de la cultura, que vuelven sus ojos a Cristo como único Salvador de los pueblos y de los individuos. A los nombres de Papini, Jorgensen, Chesterton, Maetzu, Gilson, por no citar más que algunos de los recién convertidos, se une ahora el de Enrique Bergson, el filósofo de mayor renombre en la actualidad, digno continuador de Leibnitz y de Maine de Biran.

CAMILO MERINO

Juventudes Católicas

A MADRID
Con objeto de asistir a los Cursos de formación de directivos que, organizados por el Consejo Superior de las Juventudes de Acción Católica, se celebrarán en Madrid durante este mes de diciembre, ha salido para la capital de España el secretario de la U. D., don José Fernández Ventura.

Las Juventudes diocesanas, a las que representará, esperan muchos frutos de su joven secretario, que a más de su sólida formación cristiana tiene cursada ya la carrera de abogado.

TELEGRAMA AL NUNCIO

Se ha cursado el siguiente telegrama: "Nuncio de Su Santidad. Madrid. — Juventudes masculinas Acción Católica diócesis Palencia, adhiérense fervoroso homenaje nacional Vuestro Eminencia, renovando votos sumisión Vaticano.—Salvador, presidente."

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Los Estatutos generales y el Reglamento diocesano señalan como una de las fiestas principales de la Juventud Católica la de la Inmaculada Concepción.

La U. D. recuerda a todos los Centros que al menos habrán de tener una misa de comunión general y algún otro acto mariano, así como también dedi-

car al significado de esta fiesta el Círculo de Estudios próximo.

Las Juntas de los Centros se pondrán de acuerdo con los reverendos párrocos por si conviniera celebrar la fiesta con independencia o sumarse a otras que tradicionalmente ven gan celebrándose en la parroquia.

Las Juventudes parroquiales de la ciudad asistirán a los actos que en ese día se celebren por la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga en la iglesia de San Francisco.

El tiempo que hace

Presión atmosférica, 699,5. Máxima de ayer, 14. Mínima de hoy, 2. Dirección del viento, O.

Alto aquí

FRANCISCO MACIA pone en conocimiento de su distinguida clientela que el turno que se vende en diversos establecimientos con el nombre de Turrón de Pico, no es de su procedencia, y si únicamente el que lleve el nombre de Turrón de Sobrino de Pico

APRENDAMOS

Los hombres que ofrecen a su Patria un Imperio

Como si el destino hubiera querido otorgar a Francia un símbolo de los heroísmos y de las altas virtudes militares y civiles dadas prodigamente por sus hijos para llevar a glorioso término la magnífica realización de Marruecos (1907-1934), el capitán de Bournazel, adquirió en vida, (murió a los 35 años), una rara reputación de héroe legendario, caballero sin miedo y sin tacha, soldado ejemplar al que los enemigos, tan enamorados del valor como de la virtud primera, cantaban con una mezcla de admiración y de temor. Su nombre se repetía como un eco de gloria, de un confin a otro de Marruecos, su prestigio era inmenso y tenía algo de sobrenatural.

Porque Bournazel no fué el oficial de filas de valor asombroso en misión estrecha y concreta, fué el teniente, el capitán a quien se confiaron misiones políticas y militares que exigían, en el formulismo de los reglamentos, categoría mi-

litar superior, que iba dejando de su actuación una estea magnífica de valor, de energía, de dotes de mando, de serenidad, de conocimiento de sus hombres. Fué el hombre rojo de la guerra del Rif, a quien sus enemigos conocían por el color de su albornoz que, como su caballo blanco, parecían un reto siempre subrayado por señalar el punto más avanzado de sus tropas; fué, como jefe de la Oficina de Asuntos Indígenas de Rensani, el gobernador del Taflete, el organizador de los famosos oasis cuando su ocupación; fué finalmente y siempre al frente de sus fuerzas indígenas, el oficial al que se confió la más dura misión en la dura guerra del Yebel Sarro, donde las tropas franco-marroquíes daban el golpe de gracia a la rebeldía combatiendo encarnadamente con la flor de los bravos guerreros marroquíes. Frente a aquellos guerreros formidables moría el capitán Bournazel, a los 35 años,

un día gris de febrero de 1935. Bournazel, "uno de los más puros héroes de Marruecos", recogía con su muerte magnífica la gloria de simbolizar todas las vidas ejemplares segadas en Marruecos para hacer posible una labor de civilización y de paz.

El capitán de Bournazel, héroe legendario de un raro y magnífico prestigio, necesitaba un cantor digno de su vida y de su obra. Y lo ha encontrado en Henry Bordeaux, el famoso académico francés, cuya pluma ha estado siempre pronta a exaltar patrióticamente todos los heroísmos. Había visitado Bournazel en los días de su ocupación y había dejado de su viaje un testimonio gratuito, su libro "Un printemps au Maroc"; había ya recogido en ese viaje la gran impresión de la valía extraordinaria de Bournazel y de su significación destacada y especial en la obra marroquí.

Tal circunstancia, lo hemos comentado en otras ocasiones con elogio, es una suerte para la obra exterior de Francia. A nosotros nos ha faltado la afinidad al tema marroquí de nuestras grandes figuras literarias y la acción de España en Marruecos se resiente, más cada día, de falta de un conocimiento a la vez ameno y verídico.

El libro de Bourdeaux, editado por "Plon" (París) es, como debía esperarse, el libro de la obra militar de Francia en Marruecos. Llega a mano de los lectores españoles cuando aún no se han extinguido los ecos de la última entrada triunfal de Lyautey en Marruecos, el gran francés, el gran católico que ha querido reposar entre los marroquíes, el pueblo que dio a su espíritu de colonizador, de cristiano y de patriota, las más puras y bellas emociones.

El capitán Bournazel, en 1926 después de la guerra del Rif, como Lyautey cuando regresaba de Madagascar, también se

asfiaba en la Metrópoli. Soñaba con Marruecos, con la acción creadora, con la atracción irresistible de este pueblo magnífico. Y a Marruecos vino a morir, cumpliendo así el fin de su alta misión de símbolo y de ejemplo.

El capitán de Bournazel, la tradición heroica de Francia hecha carne en nuestros días, merece el homenaje de admiración y de respeto que han sabido tributarle Francia y su Ejército. Los oficiales españoles, especialmente los que prestaron o prestan sus servicios en tropas indígenas, los que sienten dentro de sí la divina comunión de Marruecos, leerán con emoción profunda estas páginas que les harán nacer tantos recuerdos y se unirán a sus hermanos de armas para rendir homenaje a una figura que por sus virtudes se sale del marco francés para servir de modelo universal.

Tomás GARCIA FIGUERAS (Servicio de Prensa EHAR.)

INFORMACIONES LOCALES

DEL GOBIERNO CIVIL

En las Escuelas nacionales de Quintana y Grijota unos desconocidos ocasionan daños

El gobernador ha dado enérgicas órdenes a las autoridades dependientes de la suya para lograr la captura de los autores de estos denigrantes hechos

Al recibir en la mañana de hoy a los informadores el señor Maesso, se refirió a las noticias oficiales que tenía sobre estos hechos, ocurridos en Quintana del Puente y en Grijota.

Parece ser que en la escuela nacional de la primera de las citadas localidades, penetraron por la noche uno o más sujetos desconocidos y se dedicaron a destrozar libros y materiales pedagógicos, apoderándose además de un reloj.

Por lo que afecta a Grijota, alguien rompió un cristal del grupo escolar, y por el hueco se introdujo en el interior, rompiendo un reloj y una esfera, objetos que había en las clases

Para el homenaje al gran patricio don Pablo Madrid Manso

- Don Félix Antolín, 5 pesetas.
- Don Francisco García, 0,50.
- Don Saturnino Gutiérrez y hermanos, 5.
- Don Gil Díez, 1.
- Don Alberto Martín, 2.
- Señor Sabadell, 5.
- Un admirador, 1.
- Don Victoriano Campillo, 0,50.
- Don Emilio Campillo, 0,50.
- Don Julián Saldaña, (hijo), 1 peseta.
- Don Jesús Saldaña, 1.

de niños y niñas, valorados en 125 pesetas.

La Guardia civil de este último punto, en comunicación con la autoridad, la manifiesta que este hecho debe relacionarse con enemistades personales entre el autor o autores y los maestros.

El gobernador nos ha manifestado que está dispuesto a imponer la máxima sanción gubernativa a los autores, sin perjuicio de otras responsabilidades en que incurrieron, pues tales hechos demuestran ausencia total de cultura y debieran avergonzar a los que se dedican a tan cobardes como denigrantes hazñas.

A las doce celebró el señor Maesso una conferencia telefónica con el comandante del puesto de la Guardia civil de Quintana.

Por la tarde, y en unión de la ilustrada y activa inspectora jefe de Primera Enseñanza doña Carmen Muñoz, salió para Grijota, con objeto de enterarse de este deplorable y vergonzoso suceso.

INDUSTRIALES DENUNCIAN

La Guardia civil de Astudillo da cuenta de haber sido denunciados los dueños de hospederías Mauro González Villaverde y Cesáreo Villaverde García, por no dar cuenta a la autoridad de la entrada y salida de viajeros en sus casas.

Sección de cultos

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana jueves, la Asociación de Animas establecida en esta parroquia celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana a las diez, solemne funeral en sufragio de los asociados difuntos.

Por la tarde a las siete solemne Hora Santa que la Asociación Eucarística de Marias de los Sagrarios, establecida en dicha iglesia, dedica todos los jueves a Jesús Sacramentado. Se ruega a todas las asociadas asistan con sus medallas y tomen parte en los cánticos, según el ritual, para dar a los actos el mayor esplendor y solemnidad posible.

TRIBUNALES

Por el delito de lesiones. Ayer se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial el juicio oral tramitado por el Juzgado de Instrucción de Astudillo por el delito de lesiones contra Plácido Manrique Domingo.

El fiscal modificó sus provisionales conclusiones en el sentido de apreciar en favor del procesado la atenuante de embriaguez, y pidió se impusiera al reo la pena de un mes y un día de arresto mayor con imposición de accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado señor Gómez Arroyo, pidió la absolución, fundándose en la existencia de embriaguez. El juicio quedó concluso para sentencia.

Sección de sucesos

Detención de carteristas. Por los agentes de Investigación y Vigilancia afectos a esta plantilla, don Pablo Fernández y don Julio Sánchez, han sido detenidos en una de las calles de esta población los carteristas, timadores y otras cosas, que conducidos a la Comisaría, dijeron ser y llamarse José San José, de veintidós años; Herminio Olmedo, de veinte; Julio Martín, de treinta y cuatro; Rafael Pérez, de treinta y cinco; Antonio Martín Carrasco, de cuarenta y cuatro y Angel Ballesteros, de veinte.

Todos ellos están fichados como pécimos antecedentes. Los "visitantes", a los que no ha ido bien en este viaje, han pasado al "Hotel Cárcel".

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO. Por don Máximo Aguado, y para su hijo don Joaquín, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Leopolda Peinador, hija de nuestro buen amigo don Fernando Peinador, de Valoria del Alcor. La boda se celebrará en breve

LA VIDA MUNICIPAL

En la sesión de anoche se aprobaron definitivamente los Presupuestos y Ordenanzas para el año 1936

LOS QUE ASISTEN. A las seis de la tarde, hora anunciada, el alcalde don Salustiano del Olmo declara abierta la sesión.

Los escaños concejiles les ocupan los señores Gómez Arroyo, Calderón, Gallego, Medina, García, Ruipérez, Garrán, Pinacho y Escobar.

La tribuna pública, con escasa concurrencia.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior, que sin discusión fué aprobada.

El señor interventor continúa dando lectura a los diferentes capítulos que integran el Presupuesto de gastos, que fué aprobado con ligeras modificaciones, quedando confectionado este presupuesto, que en su parte referente a gastos queda fijado en la suma de un millón ochocientos mil pesetas.

Seguidamente se procedió, a estudiar el presupuesto de ingresos, en el que se introducen varias modificaciones, quedando aprobado y figurando definitivamente con la suma total de un millón setecientos noventa y cinco mil pesetas.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Posteriormente, los señores concejales revisaron las Ordenanzas y tarifas municipales, introduciendo ligerísimas modificaciones en las bases generales, para ejecución del Presupuesto.

En la ordenanza número 6 se acordó suprimir el arbitrio con fines no fiscales por falta de luz en los portales, por entender que la observancia de este precepto es propio de las Ordenanzas de Policía y buen gobierno.

Se elevan considerablemente en esta ordenanza las sanciones por falta de higiene general en las viviendas. Se aumenta la tributación por celebración de bailes en locales cerrados, con arreglo a lo que dispone la ordenanza número 11.

En la ordenanza número 15 se reduce la tributación por las pesadas en la báscula del Ayuntamiento de vehículos que transporten productos agrícolas del término.

de altavoces y pianos-manubrios públicos.

A la ordenanza 64, se da nueva redacción a una base para percepción del inquilinato.

Como nota característica, es que la Decima se sustituirá del presupuesto ordinario, y se llevará a uno extraordinario para la ejecución de las obras de un lavadero en el Cristo del Otero, un parque infantil en el paseo del Salón y otras mejoras urbanas, cuyos proyectos ya están determinados.

No teniendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Matadero Municipal

Esta mañana, la primera autoridad municipal, señor del Olmo, se limitó a manifestar a los periodistas que el inspector municipal le había entregado una nota del Matadero municipal, en la que consta haber sido sacrificadas en el mes de noviembre pasado las siguientes reses:

Vacas, 213; terneras, 265; reses lanaras, 316, y cerda, 326, con un peso total de 107.644 kilogramos.

NOTAS DE HACIENDA

NOMINAS DE PERSONAL

Se recuerda a los señores habilitados de personal de todas las dependencias del Estado, que el cierre de nóminas de haberes del mes actual y remisión a las ordenaciones de pagos respectivas, debe efectuarse el día 5 de los corrientes, para que entre esta fecha y la del cobro de referidos haberes—que en este mes es el día 20—quede el plazo de 15 días que establece el Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de octubre de 1934 evitando así que en las ordenaciones por la aglomeración de documentos, se produzcan posibles retrasos en la aprobación de tales nóminas y en el libramiento de las cantidades que comprendan.

Palencia 4 de diciembre de 1935.—El secretario de la Delegación de Hacienda, P. Antofianzas.

LIBRAMIENTOS

Por orden del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se han puesto al cobro los siguientes:

Don José González Aguilar, Junta vecinal de Cillamayor, don José María Vigil y Codinariamente las instalaciones bian.

Las Cabañas de Castilla

FALLECIMIENTO
Después de larga enfermedad y conforada con los Santos Sacramentos, ha fallecido a los 90 años, doña María Castañeda Soto.

Su muerte fué muy sentida por todo este vecindario, pues la finada contaba muchas simpatías por sus bondades.
Enviamos nuestro más sentido pésame a sus desconsolados hijos y nietos y pedimos a los lectores una oración por el alma de dicha señora.

El Corresponsal.

Villarramiel

BODA
El día 27, miércoles, del pasado mes de noviembre, contra-jo matrimonio en Valladolid la distinguida señorita María Lour des Serrano Serrano, con don Agapito Andrés García, letrado asesor del Ayuntamiento de Salamanca.

La ceremonia se llevó a cabo en la parroquia del Salvador, a las once y media de la mañana.

La desposada es hija de don Rafael Serrano, que pasó los primeros años de su vida en esta villa de Villarramiel, y en la actualidad es notario en dicha ciudad de Valladolid.

Bendijo la unión don Félix González Gutiérrez, profesor del Seminario y capellán de San Felipe Neri.

Apadrinaron a los contrayentes doña Juliana Serrano, madre de la novia, y don Juan Agapito Revilla, padre del novio.

Firmaron el acta en calidad de testigos, por parte de la novia, don Melanio Calvo, tío de la misma; don Marcelino Serrano Moro, don Sebastián Moro Ledesma, oficial de la Dirección general de Registros, cuñado de la novia, y don Ignacio Serrano, catedrático de Derecho civil de la Universidad de Salamanca. Por parte del novio el alcalde de Salamanca, don Miguel Iscar Peira, don Ignacio de Abajo Núñez, director del Banco del Oeste de España, en Salamanca, y don Andrés Agapito García, médico, hermano del novio.

El altar mayor de la parroquia del Salvador, donde se llevó a cabo la ceremonia, se hallaba bellamente iluminado y ornado con flores muy artísticamente. La novia vestía elegante traje blanco y se tocaba con velo de tul prendido a la cabeza por una cinta blanca. El novio iba de correcta etiqueta.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Valentín Calderón, 16
PALENCIA
Reanuda su consulta

E. ROLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Joyas
Pulseras de pedida.
Tresillos.
Solitarios.

Vea el surtido que presenta la
Casa SALAMANCA
Mayor Pral., 53.—Palencia

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

INFORMACIONES de la PROVINCIA

LA VISITA DEL SR. OBISPO AL COLEGIO DE SALESIANOS DE ASTUDILLO

EL NUEVO CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL DE AGUILAR DE CAMPOO

ta. El niño Sebastián Moro Ledesma, vestido con traje de terciopelo verde, recogía la cola del vestido nupcial, y al propio tiempo, portaba las arras matrimoniales.

Durante la ceremonia y misa, se interpretaron en el coro diversas composiciones musicales.

Verificado el enlace matrimonial, los recién casados se trasladaron a la casa de Beneficencia, donde la novia cofrendó, en la capilla de la misma, a la Milagrosa, su ramo blanco de desposada. Y para festejar el enlace, se dispuso se sirviera comida extraordinaria a los asiados.

El almuerzo se celebró en el Hotel Francia. Los novios han salido para visitar diversas poblaciones de Andalucía, Cataluña y Baleares.

A los nuevos esposos y sus distinguidas familias enviamos nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

P. P.

2-12-35.

Aguilar de Campes

EL CAPITAN DON PABLO G. ANGUIANO

Acaba de llegar a esta villa el capitán de la Guardia civil don Pablo González Anguiano y García, hasta hace dos días jefe de línea en Luarca (Asturias).

Estas líneas, con poco más, hubieran constituido un eco de sociedad ordinaria, si no se tratara de una figura destacada, del caballero capitán, uno más entre tantos, así de clase como de números, que honran al por tantos títulos benemérito y tantas veces merecidamente elogiado Cuerpo de la Guardia civil, al que tantos y tan señalados servicios debe la Nación, desde su creación.

Ocho años en Asturias; de ellos, tres en Pola de Siero, tres en Gijón y dos últimamente en Luarca, a donde fué trasladado con motivo de su ascenso a capitán.

La bondad de un amigo ha hecho caer en nuestras manos los periódicos de Gijón: "La Prensa", "El Comercio" y "El Noroeste", y los tres diarios unánimemente, al dorse de su autor, destacan la labor meritísima de este guardia civil, heraldo del Cuerpo, tanto en Gijón como teniente, como en Luarca, en donde su tacto especial y su aplaudida previsión evitaban días tristes, granjeaban en todas partes las simpatías y amistades por su trato afable, su labor competente y ecuanimidad en los asuntos en que interviniera.

Si no olvidamos que tiene pocos más de treinta años, bien podemos creer que de su actuación mucho bien puede esperar la Patria y mucha honra el benemérito Cuerpo a que pertenece. Es piloto aviador y recientemente condecorado con la Orden de la República por los importantes servicios prestados con motivo del movimiento revolucionario de octubre de

1934, señaladamente por su intervención en el descubrimiento del alijo de armas de San Esteban de Pravia y detención de veintisiete complicados.

Que nos perdonen el pequeño pecado de indiscreción periodística, si aun antes de tener el honor de conocerlo, lanzamos estas notas honrosas para él y el benemérito Instituto, pero no pecamos silenciarlo, y no dudamos el agrado y satisfacción con que serán recibidas en nuestra villa, será paralelo al nuestro, al registrar esta noticia, a la vez que le enviamos con nuestra felicitación, nuestro cordial saludo y hacemos votos sinceros porque su estancia entre nosotros le sea agradable y prolongada, no dudando que será benéfica para los intereses del orden.

M. M. Q. V.

Astudillo

EN LOS SALESIANOS

Los amplios patios y dependencias del Colegio de Misiones se vieron el pasado domingo en vadidos de astudillanos, ávidos de conocer al excelentísimo señor Obispo, doctor don Manuel González, que había prometido una visita para dicho día a los beneméritos hijos de San Juan Bosco.

Por haber asistido a un acto de desagravio al Santísimo Sacramento en Soto de Cerrato, su llegada se retrasó una hora. No obstante, todos esperaron pacientemente y las ansias fueron creciendo por momentos. Cuando éstas se vieron colmadas, y el "auto" que conducía a su Excelencia apareció en el patio, la multitud enorme que le aguardaba prorrumpió en estrepitosos aplausos y vivas, que duraron largo rato. Su Excelencia, con la bondad que le caracteriza, dió a besar su anillo pastoral a chicos y grandes, que alegres y ufanos le rodeaban como las multitudes al Divino Maestro.

Acompañaban al señor Obispo los muy ilustres canónigos de la S. I. Catedral de Palencia don Anacleto Orejón, lectoral, y don Fernando Díaz, don Fortunato Aguado, profesor del Seminario; el presbítero don Hermógenes Nieto y el señor director del Colegio, don Esteban Ruiz, quien presentó a su Excelencia a todas las autoridades que habían acudido a darle la bienvenida; señor cura parroco don Quiricio Román, al frente de todo el prestigioso clero; señor alcalde, don Santiago Manrique, con la Corporación municipal en pleno; don Ladislao Alonso, juez municipal e interino de Primera instancia; don Jesús Terán, juez de Primera instancia de Sahagún; don Manuel Villares, registrador de la Propiedad; los cultos abogados don Víctor Martínez, presidente de los Cooperadores Salesianos, y don Eladio San-

tander; señores maestros y maestras, presididos por el director de la Graduada don Jesús Ereilla; don Carlos Aguado, distinguido astudillano; señores administradores de Correos y Telégrafos; don Juan Castaño, presidente de los Padres de Familia; don Zacarías Varas, de la Adoración Nocturna y Archicofradía de María Auxiliadora; señor Ayuso, presidente de los Antiguos Alumnos Salesianos; don Jesús Esteban, don J. Gutiérrez, etc. etc.

El señor Obispo, entre los apretones de la multitud que pugnaba por besarle el anillo, entró en el teatro a los acordes de la Banda del Colegio. Allí se había preparado un artístico trono, en cuyo frontal campeaba la efigie de Don Bosco, y otro tapiz con la imagen de María Auxiliadora. Al lado del señor Obispo tomaron asiento autoridades e invitados, mientras el Coro del Colegio cantaba el "Sacerdos et Pontifex". Terminado esto, el salesiano don Tomás Aiono le dió la bienvenida en nombre del Colegio. Exaltó la figura del Prelado, apóstol de la Eucaristía, aureolado de martirio, y mostró el contento de los salesianos por tener tal Pastor, tanto que se atrevían a afirmar que tenían dos Obispos salesianos en España. Ponderó su devoción a Don Bosco y María Auxiliadora, en tan-

tas ocasiones demostrada, y terminó pidiendo una bendición para Superiores y Aspirantes Misioneros, con cuya eficacia puedan seguir las huellas de San Juan Bosco y San Francisco Javier.

El coro ejecutó una brillante jota y la Banda preciosas piezas, y seguidamente se levantó el señor Obispo.

Agradeció la filial acogida que se le había tributado y expresó su amor a la Obra Salesiana, diciendo que desde niño, su madre le había enseñado a amar a María Auxiliadora y San Juan Bosco, y que no quería dejarse ganar por nadie en este amor, y en prueba de ello, estaba continuamente, junto a su corazón, la reliquia de Don Bosco, que amaba entrañablemente a sus hijos, y por eso, la primera vez que sale de la capital es para hacerles una visita.

Dirigió palabras de elogio a los astudillanos y en atención a lo avanzado de la hora, despidió al público, invitándole para las cuatro de la tarde a fin de desarrollar íntegramente el programa que le habían presentado.

El público abandonó el salón, no sin antes besar el anillo del Prelado, de quien no acertaba a separarse, y éste pasó a celebrar un íntimo almuerzo con la Comunidad.

A las tres, celebró la novena de la Inmaculada, y a continuación la bendición con Su Divina Majestad, con asistencia del señor Obispo.

A las cuatro, puntual a la invitación, el público ocupó totalmente el teatro. Su Excelencia Reverendísima entró en él a los acordes de la Banda, con fundido con los incesantes aplausos de los presentes y ocupó la presidencia, mientras la Schola Cantorum entonaba un precioso himno en su honor.

Por el palco escénico pasaron varios niños, que con fino gusto y consumada maestría, declamaron discursitos, poesías y diálogos de ocasión en honor del señor Obispo, la Banda ejecutó selectas piezas y cuando comenzaba a anochecer, el ilustre huésped, bien a pesar suyo, se vió precisado a abandonar la casa salesiana.

¡Bien necesita estas horas de confortador solaz y alegre esparcimiento, para borrar de su ánimo la agobiadora nostalgia por los dos sacrilegios cometidos por manos inicuas, en Prádanos y Soto de Cerrato!

Aunque la velada continuaba, con todo, los nobles astudillanos abandonaron el salón y salieron a despedir a su dignísimo Pastor y amantísimo Padre.

Entre aplausos, vivas e ingenuas muestras de cariño, abandonó el Excmo. señor Obispo el Colegio Salesiano de Misiones.

Como astudillanos, felicitamos a los Salesianos por haber merecido tan señalada prueba de

amor de parte de nuestro reverendísimo Prelado, y nos felicitamos por haber tenido la dicha de conocerle.

Excelentísimo Señor: Ad multos annos, y muy expresivas gracias por vuestra visita.

Torquemada

ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Prometi ayer enviar el programa de la gran velada teatral que, a beneficio del aguiñalido del pobre, ha organizado el elemento joven para el próximo día 8, domingo, a las diez de la noche, y con tal motivo, curioseando por aquí y escuchando por allá, he visto y oído cosas que hacen suponer que la velada va a estar a tono con lo grandioso y colosal que ha quedado el local del teatro después de la reforma que en él ha hecho nuestro particular amigo Pepe Ausin, al que dicho sea de paso felicitamos por su acierto y le auguramos grandes éxitos de taquilla, y en prueba de ello está los solicitarios que se para anunciarse los poquitos huecos que quedan en el telón de boca, donde al magnífico tocar de los pinceles de un "sollor" van surgiendo todos los días los artísticos anuncios que a diario se encargan al propietario del que muy bien podemos llamar nuevo teatro.

Y si las cuestiones económicas para el propietario marchan viento en popa, el entusiasmo para la próxima velada es tan enorme, que todo hace prever un acontecimiento, como prueba el diálogo que esta tarde hemos oído y por el que nos hemos enterado de los nombres de varias personas que de Palencia piensan trasladarse ese día a esta villa, cosa que no es de extrañar, pues los artistas que aquí están ensayando a todo meter, prometen una buena jornada, a pesar de lo que hacen sudar a su Directiva, encarnada nada menos que por Antonio Rico, que ha tenido ya que vacunarse contra el mareo que le produce su impropio trabajo, aunque hay quien dice que de lo que se marea es de estar rodeado por tantas chicas bonitas.

Para ayuda de sus tareas está aprendiendo Antonio el papel principal de "No quiero, no quiero", del insigne Benavente, que es la obra que se pondrá en escena, y en los ensayos sudaba tanto por rivalizar con Marijua Rodríguez, Carmen Iglesias, Emilianita y Luisita Ausin, Teresa y Marce Molledo, Isabel y Aurea Santiago, Nieves Tejeda e Isabelita García, todo un "elenco" capaz de dar achares al más guapo y con el que también colaboran los pollos feos de Consantino Mateo, Paco Plata, Aléjandro Molledo, Portillo, Agapi-

to Izquierdo, Paquito Merino, Jesús Rubio, los cuales emulan en todo a su director, esto es, en aprenderse el papel y en marearse por las chicas.

Pecando de indiscretos hemos entreabierto una puerta y nuestra presencia fué recibida con gritos de protesta, pero contra nuestra indiscreción, nuestros ojos veían estrellas, flores, colores, figurines y chicas armadas de tijeras, alfileres, sedas y demás útiles de alta costura, y calmado un tanto el ja leo que nuestra presencia produjo, comenzaron los gritos de "a ver la condesa, a probarse el vestido, ese delantal no va mal a la doncella, cuando llega la casaca del criado", y así por el estilo, por lo que decidimos salir de allí. Una vez en la calle, cuando creímos íbamos a respirar tranquilos, nos enteramos de que las decoraciones vienen de Valladolid expresamente para la función, de que el local va a ser insuficiente y de que el ensayo general va a comenzar, y cuando temerosos de que nos sorprendan y nos lleven a presenciarlo nos venimos a casa a redactar estas notas, nos enteramos que para colmo del programa están ensayando también el coro de las flores de la zarzuela "La Parranda".

Auguramos un exitazo el próximo domingo, y a fuer de veraces cronistas y para ser veraces tenemos que decir que hay quien espera del revuelto palomar de artistas no se olviden que ese día de la fiesta es la Purísima Concepción, cosa que nos dicen no está de más recordar, porque hoy en cierta tertulia se comentaba que alguien había llegado tarde a la Novena que en honor de la Virgen está celebrando la Asociación de Hijas de María, y para cuyo final se tendrá una misa solemne el día 8, a las diez y media de la mañana.

Como ves, lector, esta juventud que sabe organizar honestas diversiones no se olvida que ese día es ante todo el día de la Purísima, y esperan las chicas que también los chicos las acompañen por la mañana a recibir la sagrada comunión que se dará en la misa de ocho y media.

El Corresponsal.

3-XII-35.

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

Dr. Ledo
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

CARBON DE ENCINA
puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio

AUTO-ACEDO
El automóvil sin motor que no requiere gasto. Ideal para repartos comerciales. Imprescindible para viajes y deporte. Velocidad, 40 kilómetros hora. Carrocería aerodinámica. Cambio sin engrane. Alumbrado eléctrico. 895 pesetas fábrica.

PRECISO AGENTES en algún partido judicial de esta provincia
Dirigirse a M. LORENZO PONCE
Grajal de Campos (León)

¡Mantas de cama!
TODOS LOS COLORES
TODOS LOS DIBUJOS
"CASA POLO"
MAYOR 91 TELEFONO 5

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA
CUENTAS CORRIENTES
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES
Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
HORAS DE CAJA: DE 9 A 1
ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo
DIRECTOR: D. Luis A. Polanco
Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuerga
Director: DON JOSE CORRAL
Agencias en VILLADA Y CERVERA DE PISUERGA

Informaciones diarias de mercados

Los mercados de la provincia

CONDÉS
 Los campos, gracias a las lluvias de estos últimos días, van dando calma, si permitimos decirlo así.
 Se cotiza la harina extra, a 100 pesetas los 100 kilos; de primera, a 95; de segunda, a 85; de tercera, a 75; de cuarta, a 65.
 No hay compra por el momento. Vale la cebada, a 9 pesetas fanega; muelas, a 58 la fanega; yeros, a 56 alubias, a 55; garbanzos finos, a 55; garbanzos gruesos, a 55.
 El aceite de oliva se paga a 100 pesetas arroba; vinos tintos, a 6 pesetas cántaro; vinagre, a 5.
 La lana blanca sucia y negra, a 150 pesetas arroba; idem la blanca y negra, a 30.
 Los cerdos al destete, a 45 pesetas arroba; de un año, a 75; ovejas, a 45; empajadas, a 90; vacas, a 55.
 Los cerdos de cabrito, a 3 pesetas arroba; de conejo, a 0'10; de liebre, a 0'15; de vaca, a 16 pesetas arroba.
OSORNO
 Trigo, sin operaciones.
 Centeno, a 53 reales fanega.
 Cebada, a 43.
 Avena, a 32.
 Algarrobas, a 66.
 Garbanzos, a 240.
 Lentejas, a 240.
 Miel, a 57.
 Huelva, sostenida.
 Los labradores están preparando la siembra del trigo y algunos trabajan en el viño.

EL CORRESPONSAL

Los mercados aragoneses

ZARAGOZA
 Trigos: Sigue la paralización de este negocio.
 Harinas: El mercado harinero se halla muy encalmado.
 Cebadas: En el mercado de estos productos se van haciendo las operaciones corrientes, para atender las necesidades del mercado.
 Existe una mayor firmeza en los precios, que han aumentado en una a dos pesetas en cien libras con relación a todas las ciudades.
 Actualmente se ofrecen las clases de la región, entre 35 y 40 pesetas, puestas en los armarios de la plaza.
 Avenas: La situación de este mercado no pasa de ser la regular, si bien se nota alguna mayor demanda.
 Los precios están a la paridad de los de las cebadas.

SUBASTA PUBLICA

Tendrá lugar en Boadilla del Camino, el día 12 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, de los muebles y enseres del Circolo de Recreo de esta villa.
 Boadilla del Camino, 29 de noviembre de 1935.—El presidente accidental, Ignacio Medinilla.

El ordenamiento del mercado triguero en España

El dinero necesario para dominar la estructura estacional del mercado no podría conseguirse, permanentemente, mediante operaciones a corto entre el Consorcio o Mercado y la Banca, que garantiza el Estado. Quien tuviera seguridad de que los beneficios sobre el mercado serían, dichas operaciones a corto sin la garantía del Estado fueran factibles. Mas como esta posibilidad hay que presumirla intermitente, el Mercado o Consorcio regulador, al organizarse, tiene que buscar un método—cuquiera de los que se proponen—para no vivir al día y asegurar la continuidad de su función. Así es como los tres proyectos a que he venido haciendo referencia inciden en métodos financieros vicio-

MODIFICAR O SUPRIMIR?

La severa poda presupuestaria, que dicho en lenguaje acomodado a la índole del asunto, cuando se refiere al ministerio de Agricultura, en algunas ocasiones, más que poda, parece tala, ha conducido a suprimir en dicho departamento servicios e instituciones, que sin discutir la oportunidad, admitida como evidente la necesidad de su reorganización, no se comprende ciertamente cómo han sido totalmente abolidos. Las investigaciones científicas agronómicas; la labor cultural de la cátedra ambulante que lleve a los pueblos enseñanzas que no pueden ir a buscar a los Centros de experimentación; defensa de intereses importantes de la producción española en mercados extranjeros que venía realizándose gracias a los informes que los agrónomos a las Embajadas con intervenciones, algunas de ellas tan destacadas que de los altos jefes que regentan cargos políticos de aquel ministerio hemos oído ponderar recientemente, son entre otros varios, ejemplos palmarios, de cómo con la supresión de éstos y de análogos servicios creadores y ordenadores de la riqueza agrícola española, al cercenarlos y extirparlos definitivamente, pueden ser y son de hecho medidas harto radicales.

Y con objeto de que no se vea en las palabras anteriores una censura, ni mucho menos, a lo que encontramos acertada orientación de reducir a lo estrictamente indispensable los gastos públicos para saneamiento de nuestra Hacienda y hacer labor negativa, discurre el cronista ocuparse precisamente del examen de algunos de estos intereses, no desde el punto de vista de egoísmos ni de espíritu de Cuerpo, sino de las más altas conveniencias nacionales. Ha escogido de la lista de restricciones del ministerio de Agricultura una que interesa, no solamente a modestos agricultores que en su mayoría no están asociados en ninguna entidad o Corporación profesional, de grandes terratenientes, y que afecta también, tanto como a la industria agrícola, a los intereses de la formacoepea española: nos referimos a la supresión del Comité de plantas medicinales cuya existencia conviene para buscar en el cultivo de las mismas, soluciones de ahorro efectuado por pequeños labradores para dar valor a muchas tierras que hoy no tienen en el aprovechamiento de la vegetación espontánea la utilidad a que pueden llegar, y para concluir en parte con el exodo del capital que representa la adquisición en el extranjero de renglón tan importante para la farmacia española, como las plantas y drogas que de muchas se extraen.

Con este fin hemos solicitado del culto y amable presidente del Comité Nacional de Plantas Medicinales, don Toribio Zúñiga Cerrudo, unas notas con gran solicitud facilitadas.
EL CULTIVO AL SERVICIO DE LA FARMACIA
 —¿Quiere usted sintetizar los fines para que fué creado el Comité Nacional de Plantas Medicinales y los orígenes de su existencia?
 —Se creó en la Academia Nacional de Farmacia por iniciativa de su entonces vicesecretario, don José de la Vega. Luego el Gobierno le dió carácter oficial, siendo sus fines salvar la planta medicinal espontánea y aumentar la riqueza alcaloídica de la cultivada. En el ministerio de Agricultura se desarrolló en toda plenitud.
 —¿Cuál ha sido la labor desarrollada y qué medios ha tenido para lograrlo?
 —Ha redactado—nos manifiesta el señor Zúñiga—, un reglamento para el cultivo, recolección y comercio de plantas medicinales y aromáticas que tiene presentado en la Dirección de Agricultura desde 1932, para su aprobación, por el que se regulará la recolección de la planta espontánea, tan abundante en nuestro suelo y tan expuesta a desaparecer, en cuyo reglamento se dan normas para fomentar el cultivo y se ordena e interviene el comercio interior y exterior. Al presentarlo en arriendo en la Casa de Campo una parcela de dos y media hectáreas en la que se cultivan unas veinte especies distintas de plantas medicinales, que son analizadas en distintos períodos de su crecimiento en los Laboratorios de la Facultad y del Instituto Nacional de Física y Química, y del resultado de los análisis se deducen las modificaciones de los cultivos hasta obtener el máximo de principios activos, y se establece la época en que es más rica en alcaloides. Estas experiencias son luego objeto de divulgación entre los agricultores, que en gran número piden datos técnicos para cultivar plantas de interés medicinal.

ES PRECISO FOMENTAR EL CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES

—Precisamente—añade—uno de los trabajos que tenía preparado el Comité suprimido era la revisión de las flores locales medicinales, con la colaboración de los farmacéuticos residentes en los distintos pueblos, para que se venga en conocimiento de las especies que crecen espontáneamente en las localidades, con sus usos y nombres vulgares.
 —¿Qué ha sido la labor desarrollada y qué medios ha tenido para lograrlo?
 —Ha redactado—nos manifiesta el señor Zúñiga—, un reglamento para el cultivo, recolección y comercio de plantas medicinales y aromáticas que tiene presentado en la Dirección de Agricultura desde 1932, para su aprobación, por el que se regulará la recolección de la planta espontánea, tan abundante en nuestro suelo y tan expuesta a desaparecer, en cuyo reglamento se dan normas para fomentar el cultivo y se ordena e interviene el comercio interior y exterior. Al presentarlo en arriendo en la Casa de Campo una parcela de dos y media hectáreas en la que se cultivan unas veinte especies distintas de plantas medicinales, que son analizadas en distintos períodos de su crecimiento en los Laboratorios de la Facultad y del Instituto Nacional de Física y Química, y del resultado de los análisis se deducen las modificaciones de los cultivos hasta obtener el máximo de principios activos, y se establece la época en que es más rica en alcaloides. Estas experiencias son luego objeto de divulgación entre los agricultores, que en gran número piden datos técnicos para cultivar plantas de interés medicinal.

UNA IMPORTANTE MISION PARA EL FARMACEUTICO

Al oír tan interesantes manifestaciones no puede el cronista menos de evocar, con admiración, el trabajo abrumador que este compromiso supone para la abnegada clase farmacéutica, no sólo para sus ilustres investigadores que despliegan sus actividades en los altos Centros científicos de las grandes capitales, sino para tantos modestos farmacéuticos rurales a quienes al leer estas líneas invitamos, con nuestro saludo, a que pongan a contribución en tan arduo cometido su esfuerzo y su trabajo para mejorar esta piedra sillar de su misión, cual es el fomento de las plantas medicinales cultivadas en España.

LA GRAN OBRA DEL AGRONOMO

—De todas estas plantas y de

ALGO DE GEOGRAFIA BOTANICA

—De la distribución de dichas plantas ¿puede ofrecerse algún mapa?
 —Es muy insegura—respondió— toda cita de distribución de dichas plantas. Aunque en España, "el jardín de las Hesperides", que Lineo denominó "India europea", por la variedad tan grande de plantas españolas que conoció, florece todo, no se ha practicado aún un estudio fundamentado y es expuesto al marcar esas áreas geográficas. Por otra parte, la mala recolección a destiempo y por procedimientos inadecuados que por algunos desaprensivos se ha hecho de ciertas especies, no consiente, sin tener que vencer serias dificultades, el que pueda realizar esta misión.

Tal sucede con la digital que se encuentra en toda la extensión de la cordillera Carpeto-Vetónica y de la cual en Avila y Béjar existen magníficos ejemplares.

—Precisamente—añade—uno de los trabajos que tenía preparado el Comité suprimido era la revisión de las flores locales medicinales, con la colaboración de los farmacéuticos residentes en los distintos pueblos, para que se venga en conocimiento de las especies que crecen espontáneamente en las localidades, con sus usos y nombres vulgares.
 —¿Qué ha sido la labor desarrollada y qué medios ha tenido para lograrlo?
 —Ha redactado—nos manifiesta el señor Zúñiga—, un reglamento para el cultivo, recolección y comercio de plantas medicinales y aromáticas que tiene presentado en la Dirección de Agricultura desde 1932, para su aprobación, por el que se regulará la recolección de la planta espontánea, tan abundante en nuestro suelo y tan expuesta a desaparecer, en cuyo reglamento se dan normas para fomentar el cultivo y se ordena e interviene el comercio interior y exterior. Al presentarlo en arriendo en la Casa de Campo una parcela de dos y media hectáreas en la que se cultivan unas veinte especies distintas de plantas medicinales, que son analizadas en distintos períodos de su crecimiento en los Laboratorios de la Facultad y del Instituto Nacional de Física y Química, y del resultado de los análisis se deducen las modificaciones de los cultivos hasta obtener el máximo de principios activos, y se establece la época en que es más rica en alcaloides. Estas experiencias son luego objeto de divulgación entre los agricultores, que en gran número piden datos técnicos para cultivar plantas de interés medicinal.

LA GRAN OBRA DEL AGRONOMO

—De todas estas plantas y de

OTRAS MUCHAS, EL COMITÉ NACIONAL

—nos dice el señor Zúñiga—gracias a los trabajos de sus compañeros de usted. Los ingenieros agrónomos, y muy especialmente de mi antecesor, don Jesús Miranda—de quien nos hace un cálido elogio—la experimentación efectuada en los cinco años de labor ha permitido que hoy poseamos excelente documentación de normas de cultivo y de mejoras tanto de las plantas que le cito a usted como de otras muchísimas especies utilizables en farmacia.

—También—continúa en su detallada exposición que sirve de respuesta a vuestras preguntas— el señor Madinaveitia, con sus estudios en el Instituto Rockefeller, en el cardo santo, el doctor Cuatrecasas con las prácticas sobre la Atropa boeica y en el Laboratorio de Farmacología Vegetal, don César González y su auxiliar, señor Rivas, han analizado muchas plantas y el opio obtenido de las adormideras de nuestro Jardín Botánico. El ingeniero señor Madueño dirige los cultivos de acuerdo con estos análisis para obtener un opio de gran riqueza en alcaloides, y a mismo tiempo que él, sus compañeros señores García Romero y Alas, entre otros distinguidos agrónomos, colaboran en los ensayos de tales plantas.

OTROS ASPECTOS INTERESANTES

Hablando del porvenir del cultivo de plantas medicinales en España nos manifiesta el eminente farmacéutico:
 —"Es importantísimo, no solamente como base de la industria química nacional, y especialmente en un caso de cierre de fronteras. Al ministerio de la Guerra afecta tanto como al de Agricultura y al de Hacienda. Los ensayos servirán para perfeccionar las enseñanzas de botánica dadas a los alumnos de la Facultad de Farmacia".

MACIA, Y SERVIRAN PARA ESTRECHAS

relaciones internacionales, ya que la mayoría de los países extranjeros tienen Centros de investigación para perfeccionar el cultivo de tales plantas, con los que mantenemos estrecha relación".
 No es posible, en los reducidos límites que aun considerando de gran interés este asunto consistiese una información periodística, al enumerar siquiera los muchos argumentos que puedan justificar la defensa del fomento de las plantas medicinales. El doctor Zúñiga posee una valiosa documentación que nos cita: la riqueza medicinal española es tan grande o más como la de cualquier país, y, sin embargo, hoy se arrastran comarcas enteras por gentes indolentes que recolectan la planta en cualquier época con afán de lucro, y hacen desaparecer esta riqueza...

PASAN COMO LEÑA VAGONES CARGADOS DE UNA RIQUEZA QUE LUEGO VOLVEMOS A COMPRAR

—¿...?
 —Mire usted: en esa sierra de Guadarrama—nos dice señalando desde el balcón—, está casi desaparecida la genciana, planta muy importante, de la que hacemos envíos considerables al extranjero.

En otros montes de la península podemos citar que se pierden más de diez toneladas de digital cuyo alcaloide, la digitalina, se cotiza hoy a 356 francos el gramo. No es sensible que las principales casas de productos químicos extranjeros conozcan perfectamente el área de las plantas medicinales en España, y que envíen a nuestro país gente con mapas en los que están señalados los sitios y momentos en que deben recolectar, la especie que les interesa, y que pagada a cualquier precio, pero siempre mal, a las gentes de los pueblos, se facturan en gran velocidad a las fronteras, en vagones atestados de esta riqueza natural del suelo.

La feria de León

El domingo terminó la feria de ganado caballar y mular, en la que se han operado muchas transacciones. El lunes comenzó la del ganado vacuno y de cerda y su importancia supera a todos los pronósticos hechos. Pocas veces se habrá visto en el amplio mercado tanto ganado como el lunes. En general puede decirse que el ganado está lucido.

Por todo el mercado no se puede dar un paso debido a la gran cantidad de cabezas de ganado.

Los cerdos al destete se venden desde seis duros uno a diez. El pato, que pasa por él como leña de tahona?

—¿Y podrían tener aplicación en España en la farmacia?

—No solamente—nos ataja nuestro informador—, pueden tener aplicación, sino que muchas vuelven preparadas o nos abastecen de las drogas que de ellas se extraen, y que retornan con marca extranjera. Se da el caso de que un farmacéutico de Barcelona tenga que pedir al extranjero una planta para un preparado suyo, que crece abundante en España, pero que no sabemos recoger técnicamente. En fin, ¿para qué seguir dejando que se pierda en cantidades fabulosas la retama de nuestras sierras extrayendo de ella gran cantidad de espartaína?

NUESTRO COMENTARIO

Estos informes que fidedignamente hemos recogido nos hacen ver con dolor que se repite con la flora de las tierras más pobres de nuestro suelo, las que hoy no rinden ningún valor aparente para los campesinos de esas regiones, quizá injustificadamente calificadas de inaptas, y el caso doloroso que se da con otra importante riqueza de nuestro suelo, cual es el aceite de oliva, del que salen cantidades importantes que produce la tierra de nuestra amada patria, para que "refinado", como se dice, o "rectificado", como debe decirse, se nos devuelve como aceite de oliva italiano o francés... ¡el aceite del fruto recolectado en olivares españoles!

Si se confirman las esperanzas en la competencia del actual ministro de Agricultura, Industria y Comercio, que como ingeniero industrial no debe desconocer, sino que por el contrario, conoce las aspiraciones de la Economía española, y ha demostrado gran cariño por el fomento de foda industria, como es la del aprovechamiento de las riquezas agrícolas, una de ellas representada por la planta medicinal, no cabe temer que quede desaparecida la labor silenciosamente realizada por el Comité Nacional de Plantas Medicinales durante cinco años, que mejor o peor situado en este o en aquel organismo, será proseguida por cualquier otra entidad en la que colaboren el agrónomo y el farmacéutico. Honrosa misión que quien la reciba está obligado a conseguir con todo entusiasmo.

J. CAMPOVASCO
 (De "A B C").

ANUNCIOS POR PALABRAS

AMA DE CRIA, deseaba criar en su propia casa. Leche abundante, de ocho días. Casada, 24 años. Teófila Praño. Villavieja.

VINO nuevo, verde en Grijota, los martes, jueves y sábados, de tres a cinco tarde, a 5,50 cántaro. Bodega de José María Pedrejón.

VENDESE 15 ovejas, al buen parti. Para verlas y tratar, con Vidal Quijada, en Valdepiñón.

SE VENDE "Flat", 501, cerrado, buen estado, con seis ruedas completas. Ricardo Merino. Saldaña.

VACANTE se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Piña de Campos, con la dotación anual de pesetas seiscientas, casa y el devencio correspondiente.

RADIO
 Marcas de calidad. "Saba" "Pilot", "La Voz de su Amo", y otras. Facilidades de pago.

ALMACENES DE MAQUINARIA
FELICIANO ORTEGA
 PALENCIA

Si es que te piensas casar o quieres ir de función con el fin de destrozarte un hermoso corazón... no des más a la cabeza, venes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín. Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 78 y 86

VENDESE, en Pozo de Urama, dos caballos, uno percherón de cuatro años, cinco dedos; otro cruzado, de ocho años, ocho dedos, los dos enganchados a todo, y un macho quintero. Para tratar, Santiago García, en dicho pueblo, o con don Manuel Betegón en Palencia. Mayor Pral. 34 y 36

VENDESE novilla holandesa, recién parida, de primer parto, con 30 cuartillos, y su chofa. Para tratar, con Victoriano Provedo, en Herrera de Pisuerga.

VENDESE caballo, ocho años, ocho dedos, bien enganchado. Nicasio Rodríguez, en Autillo del Pino.

VENDESE tartana bien guarnecida, con sus aperos. Jacinto Melendro. Abía de las Torres.

pasando por el órgano regulador

haya de consumirse en el transcurso del año agrícola, hemos tenido que someter a la economía nacional, más concretamente a los vendedores de trigo y a la Renta de Aduanas, a un importante proceso de capitalización, cuyo fruto será el capital privado de que venga a disponer el Consorcio o Mercado. He aquí un método grandemente vicioso y anómalo.

La experiencia nos dice que para financiar la circulación de mercancías—en el caso de trigo, traspaso del productor al almacenista—, o sea, para atender al descuento del total volumen de letras comerciales, la Banca no aplica un volumen igual de "capital social", sino que aplica las disponibilidades a la vista y a corto depositadas en ella y, en cuanto no sean bastantes, dinero creado por el Banco emisor mediante el descuento u otros procedimientos. Cuando el volumen de papel comercial descontable por la Banca crece, ésta no aumenta en la misma cantidad su capital social. Ya es bastante sugestivo este contraste entre el método que acabamos de indicar y el que se ven compelidos a utilizar el proyecto del señor Torres y el proyecto de ley.

La indicada conducta de la Banca de una nación es perfectamente económica, puesto que

se funda en el principio del mínimo esfuerzo

lo mismo que se justifica desde un punto de vista privado, puede justificarse desde el punto de vista nacional. Para financiar el traspaso de mercancías—con la consiguiente reanudación de la actividad—que se han de consumir mientras dura el nuevo ciclo productivo, no es necesario someter previamente a la economía a un proceso de capitalización de gran magnitud, basta con utilizar las disponibilidades a corto existentes, y en lo que no bastaren hacer crear dinero al Banco exterior. Un gran capital formado rectamente, es decir a expensas de no haber consumido parte de la renta nacional durante X tiempo, debe ser destinado a aumentar la cantidad de bienes disponibles por la economía nacional, a acrecer la renta de esta economía en años sucesivos; nunca a otros fines que puedan ser satisfichos con menos esfuerzo. Cualquiera otro destino no es conforme en principio al bien material de la comunidad. Será preciso recordar que el billete de Banco—el margen de emisión fiduciaria—se creó, justamente, para que las necesidades de crédito de circulación o de reanudación de una economía nacional quedaran satisfechas sin forzarla a constituir

con antelación, para estos menesteres, un capital.

Las mismas consideraciones convienen, en esencia, a la proposición de ley de los agrarios de diciembre del año pasado. La desproporción entre el esfuerzo desarrollado para formar el capital institucional o para pagar el que se adquirió y la función a que se aplicaría resulta aún más grande si se advierte que dicha función—financiar la circulación de la parte de cosecha de trigo que ha de ser consumida durante el año—no ha de prestarse continua y regularmente al través del ejercicio, puesto que, en los últimos meses del ciclo agrícola, el Mercado o Consorcio regulador vería convertirse en disponibilidades líquidas su gran capital.

3.—El Banco Agrícola Nacional
 Actualmente, ha vuelto a sugerirse la conveniencia de la creación de un Banco Agrícola Nacional. Se trata, en el fondo, de hacer revivir el Proyecto de ley que presentó a las Cortes en el año 1916 el entonces ministro de Hacienda, don Santiago Alba (1). En este proyecto se creaba un Banco con un capital de 100 millones de pesetas de los cuales aportaba el Esta-

do 25, cubriéndose el resto por aportación particular.

Se le autorizaba para abrir cuentas corrientes de efectivo y depósitos bancarios, y para emitir obligaciones y bonos agrarios con vencimiento fijo de tres meses a tres años, siempre que el valor total de las obligaciones y los bonos en circulación no excediera del duplo de la suma de capital desembolsado y del fondo general de reserva. El Banco iría abriendo el número de sucursales y agencias que se considerara necesario para extender su acción a todas las regiones. Es posible que este proyecto, al remozarse ahora, implicara una mayor aportación de capital por el Estado, si bien la cifra global del capital acciones difícilmente podría ser superada.

La idea del Banco Agrícola Nacional, superficialmente considerada, sin someterla a reflexión, resulta extraordinariamente simpática y, desde luego, muy popular, e invita a la adhesión del espectador que no ha meditado. Otra cosa sucede si la reflexión se ejercita, aunque sea en grado escaso. Por eso, llegamos nosotros a mostrarnos opositos a la creación de dicho Banco (1).

Nadie duda que es conveniente

extender por la agricultura española el crédito a largo plazo. Pero esto no lo resolverá un Banco más. Esto lo resolverá una mejor organización de los Servicios catastrales y registrales, una mejor titulación de la propiedad inmueble. Nadie puede dudar tampoco de que es verdaderamente apremiante el difundir por nuestra agricultura el crédito de circulación o de reanudación a corto plazo y el crédito a plazo medio. Mas uno y otro no se pueden organizar ni difundir si previamente no se organizan mercados agrícolas, haciendo posible el nacimiento de nuevos signos de crédito. Un Banco nuevo, sin esta previa organización, no satisfaría las necesidades experimentadas.

Esto supuesto, mejorada la situación registral de las fincas rústicas, organizados los mercados en condiciones de hacer surgir el crédito de circulación o de reanudación y el crédito a plazo medio, se podría preguntar: ¿Qué necesidad hay de un Banco nuevo, con espesa y extensa red de sucursales? Si se han cumplido los requisitos previos a que hemos aludido, si con tal cumplimiento

(1) Ha sido para mí muy grato coincidir en este punto con un agrónomo tan competente como el ingeniero señor Martín Sánchez, querido amigo. (Continúa)

De la guerra italoetíope

Se acentúan los rumores de que el "ras" Kassa abandona al Negus y ha enviado emisarios para saber las condiciones de su sumisión

Ha producido sorpresa el hecho de que en la referencia del Consejo de ministros de Roma no se aluda para nada a la situación internacional

Rumores acintuados

LONDRES.—Comunican de Djibuti a la Agencia Reuter que los rumores según los cuales el ras Kassa tiene la intención de abandonar el Gobierno de Addis Abeba y hacer causa común con los italianos, continúan circulando.

Parce que ya ha enviado emisarios para saber las condiciones de su sumisión.

Concentración abisinia en el lago Aschianghi

ROMA.—Las informaciones de Prensa confirman que los abisinios se concentran actualmente en la región del lago Aschianghi, a unos cien kilómetros al Sur de Makallé.

Los reconocimientos aéreos han señalado importantes formaciones que se dirigen hacia esta región, bien remontando desde Dessie hacia el Norte en dirección a Quotram, bien bajando desde Togota.

Los italianos han construido una nueva carretera en la región de Gheralta, uniendo Hausien con Abaro. Esta carretera permitirá activar el tráfico con Makallé, donde se ha instalado en los días últimos un importante centro aéreo.

El Consejo de ministros italiano

ROMA.—Durante dos horas

estuvo reunido ayer el Gobierno italiano bajo la presidencia del señor Mussolini. La reunión estuvo dedicada por entero al despacho de asuntos de trámite de la administración interior.

Se ha publicado un comunicado oficial que no hace ninguna referencia a los ministerios de Relaciones Exteriores, Guerra, Marina e Interior. Parece que esto obedece a las negociaciones que continúan entabladas con relación al embargo sobre el petróleo.

Los círculos diplomáticos han expresado sorpresa porque no se ha hecho ninguna referencia a la política extranjera o a la situación internacional.

No se ha fijado la fecha de la próxima reunión del Consejo.

Aprobación del Gabinete británico la política sancionista. Para el caso de que no exista acuerdo

LONDRES.—En los círculos oficiales se estima que la declaración del jefe del Gobierno en el termino canadiense relativa al embargo del petróleo no modifica la situación.

La proposición ha requerido la atención del Comité de los LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Dieciocho y ha recibido la conformidad de las principales potencias interesadas.

El Gabinete inglés aprobó la política de refuerzo de las sanciones para el caso de que antes del 12 de diciembre hayan fracasado las negociaciones de paz y que las cosas no mejoren.

En la declaración del señor Lapoint se ve, sobre todo, una manifestación destinada al "consumo interior".

Una escaramuza al Sur de Abaro

ROMA.—Según un comunicado oficial, una columna italiana ha rechazado un ataque de más de doscientos abisinios en la región situada al Sur de Abaro. Los abisinios huyeron, dejando varios muertos. Los italianos tuvieron un oficial y cinco askaris heridos.

Destacamentos del cuerpo de ejército eritreo han llegado a la zona de Malfa.

ACADEMIA DE DEFENSA COLONIAL ROMANA

ROMA.—Ha sido creada en esta capital la Academia de Defensa Colonial, con motivo de la reforma del Instituto Colonial fascista, que hasta ahora era sólo un órgano de propaganda. La nueva Academia tendrá a su cargo la misión científica y cultural de las colonias.

El despido de obreros por falta de trabajo

En la "Gaceta" se publica un decreto del ministerio de Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo único. Cuando una Empresa se vea precisada a despedir obreros por falta de trabajo, lo pondrá en conocimiento del Jurado mixto competente justificando plenamente las causas que motiven su decisión.

Recibida que sea por el Jurado mixto dicha comunicación éste podrá practicar, en el término improrrogable de ocho días, las diligencias que estime oportunas, con objeto de investigar la posibilidad de evitar los despidos mediante el establecimiento de turnos de trabajo o reducción de días semanales de labor, emitiendo, dentro del plazo señalado, el informe correspondiente. En caso de que de este informe se derive la imposibilidad de tales medidas, la Empresa podrá proceder al despido proyectado.

Si en el informe del Jurado mixto se declara la posibilidad de establecer unos turnos de trabajo o la reducción de días de labor, se dará vista del mismo al interesado, por el término improrrogable de tres días para que formule las impugnaciones que estime pertinentes.

El informe del Jurado mixto con las impugnaciones de que hubiese sido objeto, será elevado inmediatamente por dicho organismo al ministerio de Trabajo, para que, oído el Consejo de Trabajo, decida, en el plazo máximo de quince días, sobre la autorización que le otorga el artículo 12 de la ley de 25 de junio de 1935.

Si transcurrido dicho plazo el ministerio no hubiese resuelto sobre el particular, la Empresa podrá realizar los despidos sin perjuicio de los derechos que otorgan las disposiciones vigentes a los obreros despedidos.

NOTICARIO

El día 28 del pasado noviembre, desapareció de su domicilio Modesta Cebrián Estébanez de 52 años, estatura baja, delgada, viste chai, bata y pañuelo a la cabeza, de cuadros, fondo oscuro; dedo pulgar de la mano derecha inútil y un grano en el carrillo izquierdo echar-dos pus.

La persona que sepa su paradero puede avisar a la Estación de Espinosa de Villaganzo.

SUSCRIBIRSE... a

EL DIA DE PALENCIA

es defender sus intereses materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

Teatros y Cines

TEATRO PRINCIPAL

Para hoy, a las siete y media y diez y media, la película en español que lleva por título "Unidos en la venganza".

SALON NOVEDADES

Hoy, a las siete y media, la película cuyo título es "Mujeres, alerta!".

CINEMA ESPAÑA

Sesión continua desde las cinco y media hasta las diez, con la superproducción "El dinero no lo es todo".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

RECIBOS DE LOTERIA

Talonarios para dar participaciones, a una o varias tintas, con número impreso. Imprenta de la Federación. Mayor, 15. Apartado 34.

Educación y Cultura

LO QUE DICE LA "GACETA"

Se dispone que, en cumplimiento del artículo 84 de la ley Orgánica de la jurisdicción contencioso-administrativo, se cumpla en sus propios términos y se declara firme y subsistente la Orden de 16 de julio de 1931, sobre pago de indemnización de casa-habitación a los maestros consortes.

SANTOS

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.-PALENCIA

Ante la Comisión parlamentaria de los 21 comparecieron esta mañana el señor Lerroux y el director de Registros de Marruecos y Colonias

SE RETIRAN FIRMAS DE LA PROPOSICION DE PEREZ MADRIGAL

MADRID.—A las cinco de la tarde de ayer la Comisión de los Veintiuno se reunió nuevamente. Momentos después se presentó el señor Nombela ante ella para hacer manifestaciones que consideraba interesantes. Salto a las seis y cinco minutos, y dijo a los periodistas que se había ratificado en su primera declaración.

A las siete menos cuarto salieron los miembros de la Comisión y dijeron que se había suspendido momentáneamente la reunión porque se había planteado una cuestión incidental y tenían que realizar determinadas gestiones.

Parece ser que éstas estaban relacionadas con la proposición que el señor Pérez Madrigal había presentado a la Cámara, porque algunos vocales de la Comisión habían dado sus firmas, y los monárquicos y tradicionalistas manifestaron que ello significaba desconfianza y era poco serio. En vista de ello se hicieron gestiones para que las firmas fueran retiradas, a lo cual se sumaron los radicales. Los gestiones dieron resultado y las firmas quedaron retiradas.

La Comisión deseaba escuchar al señor Lerroux y le envió recado para que se presentase a declarar antes de que abandonara la Cámara; pero el jefe del partido radical se retiró a su domicilio.

Un vocal de la Comisión ha manifestado que media hora después de que declare el señor Lerroux habrá dictamen.

HAY ORDEN DE PAGO

La Comisión de los Veintiuno se reunió otra vez después de las gestiones realizadas, para que fueran retiradas de la proposición del señor Pérez Madrigal las firmas de algunos vocales.

Compareció a declarar el ex-subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, quien manifestó a los periodistas que había entregado a la Comisión la

orden ministerial, firmada por el señor Lerroux, en la que se disponía el pago de la indemnización de tres millones y medio de pesetas a la Casa Tayá. En los resultados y considerando se demuestra claramente que hubo acuerdo del Consejo de ministros. Por lo mismo, el señor Lerroux no dudó de que lo había, y por eso extendió la orden de pago.

No se acepta una petición del señor Arrazola

El señor Arrazola ha dicho que había solicitado de la Comisión de los Veintiuno que se escuchase al representante de la Sociedad de Africa occidental, al señor Tayá, al juez que instruyó un expediente relacionado con la Casa Tayá, y a otras personas que pueden aportar datos y documentos de interés; pero la Comisión había resuelto no acceder a la petición.

Uno de los vocales de la Comisión de los Veintiuno ha hecho constar que se ha desistido por unanimidad la petición del señor Arrazola, porque las personas a quienes se refería sólo pueden aportar datos de interés financiero, y el cometido de la Comisión es investigar cuanto se relaciona con la actuación política de cuantos han intervenido en el asunto.

DEPONEN ANTE LA COMISION DE LOS VEINTIUNO

MADRID.—Esta mañana, a las once, se reunió la Comisión parlamentaria de los Veintiuno que entiende en el asunto Nombela.

Ante la misma depuso el ex-presidente del Consejo don Alejandro Lerroux, que permaneció en la misma media hora.

A la salida no hizo manifestación alguna a los reporteros.

También depuso ante la Comisión el señor Legastizaga, director de Registros de Marruecos y Colonias.

Más tarde acudieron los señores Nombela y Manzaneque, el primero a repasar su declaración y el segundo a firmarla.

Ambos no hicieron manifestaciones a la salida.

A PETICION DE LOS REPRESENTANTES DE LA LABOR POR UNAS HORAS

Poco después, y a petición de los representantes de izquierda para consultar a los grupos, suspendió la tarea de la Comisión, para reanudarla esta tarde a las tres.

El señor Arranz habló después con los periodistas y dijo que esta tarde habrá dictamen.

El señor Fernández Castrillejo dijo a los informadores que la referencia que había dado a la Comisión el director de Registros de Marruecos y Colonias era muy interesante.

Añadió que no creía que el orden ministerial presentado por el exsubsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, sea la auténtica, ya que ésta consta de una sola hoja, y que posee la Comisión consta de varias, y la primera no acompaña ciertos requisitos indispensables.

Dijo también que el señor Lerroux se había ratificado en sus manifestaciones hechas anteriormente.

Afirmó que el jefe del Gobierno no conocía el asunto.

Sobre la felicitación de Su Excelencia dijo que era cierta, y se convino encomendar el asunto a una ponencia.

Es propósito de la Comisión, principalmente de los grupos gubernamentales, que hoy mismo haya dictamen, para liquidar este asunto cuanto antes.

Añadió que ello sería laborioso y se presentarían votos particulares.

HABRA DICTAMEN

MADRID.—En los pasillos del Congreso se afirmaba esta tarde que en varias horas había dictamen y que si éste se terminaba a altas horas de la madrugada, se daría como presentado en el día de hoy, al objeto de presentarlo a discusión en las Cortes el viernes.

La Comisión sólo dictaminará en la parte de responsabilidad política.

Los señores Chapaprieta y Gil Robles conferenciaron esta mañana en el ministerio de Hacienda sobre política general

El director general de Seguridad desmiente que en Zaragoza haya sido detenido uno de los atracadores de la Plaza de la Villa, de Madrid

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A la una y media de la tarde habló con los periodistas el jefe del Gobierno, a quienes dijo que en la mañana de hoy había trabajado mucho en su departamento de Hacienda y que había conferenciado con el señor Gil Robles.

UN RUMOR

ZARAGOZA.—Por esta capital circulaba a primeras horas de la mañana de hoy el rumor de que habían sido detenidos tres individuos, uno de los cuales era el autor del atraco de la plaza de la Villa, de Madrid, registrado días pasados.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

MADRID.—Con el ceremonial de costumbre, esta mañana se celebró ante el Presidente de la República la presentación de cartas credenciales del nuevo ministro de Yugoslavia en nuestra nación.

SIN NOTICIAS Y TRANQUILIDAD

MADRID.—En nombre del ministro de la Gobernación, por encontrarse indisputado, recibió esta mañana a los periodistas el subsecretario, quien les manifestó carecía de noticias que comunicarse y que la tranquilidad en toda España era completa.

SOBRE DESPIDO DE MECANICOS DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—Esta mañana recibió el subsecretario del ministerio de Obras Públicas a una representación de la Federación de Mecánicos del Circuito Nacional y Diputaciones de España, para hablarle de los repetidos despidos de mecánicos, por mala interpretación de la Ley.

RESOLUCION DE UN PLEITO

MADRID.—El ministro de Instrucción pública habló con los informadores sobre el pleito de los alumnos del Magisterio, que se encuentran en años de prácticas.

Este conflicto—dijo el señor Bardaji—según me comunica el director general de Primera enseñanza, ha quedado ya resuelto satisfactoriamente.

EL CRIMEN EN UN SALON DE TE

MADRID.—En el salón de té del edificio Capitol, cuestionaron esta tarde César Fernández Puerto y Gerardo Calderón García, éste último camarero.

En una de las dependencias del mismo, discutieron a César sacó la pistola hiriendo a Calderón que cayó herido.

Como éste intentara incorporarse, el agresor le dio seis tiros más.

Inmediatamente se dio a la fuga, pero a los pocos momentos se presentó en la Comisaría del Centro.

UN RUMOR

ZARAGOZA.—Por esta capital circulaba a primeras horas de la mañana de hoy el rumor de que habían sido detenidos tres individuos, uno de los cuales era el autor del atraco de la plaza de la Villa, de Madrid, registrado días pasados.

HA HABIDO DETENCIONES, PERO SIN RESULTADO

MADRID.—Al tener conocimiento de este rumor los periodistas se trasladaron al despacho del director general de Seguridad preguntándole por su veracidad.

El Director general de Seguridad les desmintió rotundamente este rumor y agregó que la Policía había practicado varias detenciones, pero sin el resultado apetecido.

Dijo que se trabaja activamente para capturar a los autores de tan escandaloso atraco y que los periodistas estén tranquilos pues cuando esto sea un hecho, se les avisará inmediatamente.

RESOLUCION DE UN PLEITO

MADRID.—El ministro de Instrucción pública habló con los informadores sobre el pleito de los alumnos del Magisterio, que se encuentran en años de prácticas.

Este conflicto—dijo el señor Bardaji—según me comunica el director general de Primera enseñanza, ha quedado ya resuelto satisfactoriamente.

EL CRIMEN EN UN SALON DE TE

MADRID.—En el salón de té del edificio Capitol, cuestionaron esta tarde César Fernández Puerto y Gerardo Calderón García, éste último camarero.

En una de las dependencias del mismo, discutieron a César sacó la pistola hiriendo a Calderón que cayó herido.

Como éste intentara incorporarse, el agresor le dio seis tiros más.

Inmediatamente se dio a la fuga, pero a los pocos momentos se presentó en la Comisaría del Centro.

Las Cortes aprobaron ayer varias leyes, reanudándose después la discusión del proyecto de Derechos reales

En el orden del día para la sesión de hoy figura una proposición de la minoría vasca sobre el ferrocarril Santelices-Santander

EL ORDEN PUBLICO

MADRID.—El señor Cano López formula una pregunta sobre el orden público en España. Se refiere a los últimos atracos cometidos en Madrid y en Barcelona, el último de los cuales ha sido silenciado por la Prensa. Dice que hay falta de ciudadanía y de autoridad; pero no se debe olvidar que las Cortes votaron una ley de represión del terrorismo y restablecieron la pena de muerte, que no se pone en práctica. Afirmó que en un Consejo de ministros se acordó conceder un indulto por cuatro votos a favor, uno en contra y una abstención, que fué la del señor Chapaprieta.

El jefe del Gobierno lo niega.

El señor Cano López declara que es preciso que haya ejemplaridad para que los pistoleros sepan que el final de su carrera es la pena de muerte.

El jefe del Gobierno afirma que los delitos importantes han disminuido tanto, que quedan reducidos casi a cero. En cuanto a los indultos, el Gobierno ha deliberado sobre dos propuestas del Tribunal Supremo que aconsejaban la concesión. Sólo concedió un indulto, y el otro reo fué ejecutado. Los acuerdos del Consejo de ministros se toman siempre después de las votaciones y por unanimidad. (Rumores). El Gobierno tiene el propósito de apelar a todos los medios posibles legales para acabar con la criminalidad.

SE APRUEBAN VARIAS LEYES

Se aprueban definitivamente varias leyes, casi todas referentes a pensiones, y se aprueban en primera votación diversas proposiciones de ley.

Después de algunas explicaciones de la Comisión, se aprueba un dictamen sobre ascensos de brigadas y sargentos a suboficiales del Ejército.

DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto de Derechos reales.

Se pone a votación nominal una enmienda del señor Manglano, que había quedado pendiente, y es rechazada por 101 votos contra uno y una abstención.

Una enmienda del señor Izquierdo Jiménez es desestimada por 98 votos contra dos y dos abstenciones.

El señor Manglano retira otra enmienda al apartado 12 del artículo 1.º

El presidente anuncia que se va a votar éste.

El señor Manglano pide que se vote por apartados.

El presidente dice que se votará de una vez.

Así se hace, y el artículo 1.º queda aprobado por 92 votos contra ocho y dos abstenciones.

UNA PROPOSICION QUE HAY QUE RETIRAR

El señor Pérez Madrigal pide la palabra para defender una proposición relacionada con la denuncia del señor Nombela.

Entran en el salón muchos diputados.

El presidente dice que el señor Pérez Madrigal ha presentado una proposición, no de ley, con las quince firmas reglamentarias; pero casi todas éstas han sido retiradas. Tiene que aplicar el Reglamento, y ruega al señor Pérez Madrigal que desista de defender la proposición.

El señor Pérez Madrigal pide que se le deje decir unas cuantas palabras a los firmantes de la proposición, y se acoge a la benevolencia de la presidencia.

El presidente no accede.

PROPOSICION, NO DE LEY

El señor González García desista de defender la proposición.

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS

ULTIMA NOVEDAD

Imprenta de EL DIA Mayor, 15 (FEDERACION) Tel. 8

El señor Gil Robles, satisfecho de su táctica política

MADRID.—El señor Gil Robles, en unas declaraciones que ha hecho al diario "Informaciones", dice que está satisfecho de su táctica política, como lo demuestran los resultados obtenidos. Considera de necesidad urgente la obra económica ya emprendida, la aprobación del nuevo presupuesto y desarrollo de un plan de obras públicas para remediar el paro obrero. En cuanto a las izquierdas, si los republicanos forman conglomerado con los socialistas y sindicalistas, serían arrollados por los extremistas, y se formaría inmediatamente el frente antirrevolucionario. Desea que se planteen por las izquierdas en el Parlamento el asunto de la represión en Asturias, porque demostrará con pruebas irrefutables que la fuerza pública cumplió su deber y merece el reconocimiento de España. Se propone desarrollar en el ministerio de la Guerra una labor de carácter nacional, con el pensamiento puesto en España.

fiende una proposición, no de ley, para que se atiendan las peticiones de los propietarios de coches requisados durante la revolución.

Varios diputados se adhieren a la proposición.

El jefe del Gobierno dice que el Consejo de ministros acordó incluir estas peticiones en la indemnización total de siete millones que se concedió, y se solicitó de los gobernadores el envío de relaciones de los automóviles requisados. Desde luego, el Gobierno está dispuesto a conceder las indemnizaciones pedidas.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

EXPEDIENTE DE UN CONCURSO

Firmada por el señor Carranza y otros diputados de Renovación Española y tradicionalistas, ha sido presentada una proposición, no de ley, para que la Cámara examine el expediente del concurso relacionado con la fabricación de torpedos y buques en un plazo de diez años, porque se han establecido tales condiciones que sólo podrá concurrir al concurso una sola empresa. Antes de que se celebre el concurso se hicieron advertencias al señor Lerroux, y éste contestó que cuando recayera acuerdo se enviaría el expediente de la concesión a las Cortes para hacer la adjudicación del concurso, que representará para el Estado una suma considerable.

El Sr. Carranza ha dicho que se ha hablado mucho del "strapero" pero este asunto del concurso de construcciones navales tiene más importancia. La prueba de que las bases se han hecho para que acudiese una sola empresa, que es la Constructora Naval, es que vinieron cuatro casas extranjeras a ver el pliego de condiciones, desistiendo de presentar proposición, convencidas de que el concurso estaba convocado con una finalidad determinada. Además, es peligroso dejar en manos de una empresa la defensa nacional, porque puede ocurrir que, merced a cualquiera circunstancia, España quede indefensa.

PARA HOY

El programa para la sesión de hoy será el siguiente:

Interpelación del señor Primo de Rivera al ministro de Trabajo sobre los ingenieros; varios dictámenes de Marina, que no tienen oposición; derechos reales, y proposición de la minoría vasca sobre el ferrocarril Santelices-Santander.